

Cárceles de Guatemala con la tasa de ocupación más alta de región

Republica GT

08 de diciembre, 2023

Por qué importa. La falta de infraestructura carcelaria, el poco interés por implementar medidas alternas y la mora judicial, son los tres factores que inciden en que el país triplique su capacidad instalada en el sistema penitenciario, según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).

- Los efectos de esa sobrepoblación significan falta de control de los guardias penitenciarios para supervisar las prisiones, que los reos sigan cometiendo delitos como extorsiones y secuestros y espacios no apropiados para rehabilitar a los privados de libertad, además de retrasos en traslados para audiencias o citas médicas externas.
- El Ministerio Público (MP) confirmó que un 70% de las extorsiones salen de las cárceles, delito cometido por imitadores o pandilleros de las maras 18 y Salvatrucha.
- Expertos en administración pública y seguridad, coincidieron que persiste el problema por el poco interés de los gobiernos para atender la infraestructura carcelaria, optar por medidas alternas a la prisión preventiva y la agilización de las salidas de las prisiones.

Qué destacar. En 2006 la población reclusa en Guatemala era de 8,359 reos en las 22 cárceles, capacitadas para albergar a 6,260 personas. Y 17 años después, en 2023, la cifra alcanzó los 23,345 privados de libertad. Durante ese tiempo se habilitaron solamente 582 espacios, con algunas modificaciones en la infraestructura ya vigente.

- Existe un 227% de hacinamiento. Uno de los factores es que la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) ha quedado relegada de todo el sistema de seguridad y justicia penal, aseguró la experta en el tema Corinne Dedik.
- Agregó que tampoco se invierte en infraestructura y no se buscan medidas alternas al encarcelamiento. “En la actualidad, menos de la mitad de los reos están en prisión preventiva. Se debe optar a medidas tecnológicas como las tobilleras electrónicas y alejarse de esa mentalidad”, enfatizó.

Voces. Para los expertos es urgente asignar un presupuesto adecuado para atender la infraestructura carcelaria y capacitar al personal, entre otras acciones.

- Para Pablo Hurtado, secretario ejecutivo de Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), consideró que el problema es que nunca se ha visto como un plan integral del sistema de justicia. Agregó que “el tema de justicia es de las prioridades del Estado, pero se ha transformado en un instrumento para ejercer política”.

- Para otros analistas, el agente tiene un “salario de miseria, pocas capacitaciones, no hay modernización, no hay seguridad y el hacinamiento es latente”, agregaron.
- El plan de trabajo del presidente electo, Bernardo Arévalo, y de la vicepresidenta electa, Karin Herrera, incluye la construcción de una nueva prisión para penas graves. Que concentre a los criminales más peligrosos y proponen un modelo de gestión penitenciaria más seguro, que responda a la actualización de la política penitenciaria.
Datos. Al 21 de noviembre de 2023 se habían realizado 18 instalaciones de tobilleras. A esa fecha había 16 usuarios activos, dos personas cumplieron con el plazo ordenado por el juez de Mayor Riesgo D.
- De los 16 usuarios, uno recibió la vigilancia electrónica en la audiencia de primera declaración, 14 en audiencias de revisión de medidas y uno está cumpliendo condena.
- El Control Telemático se ha implementado y los portadores viven en Guatemala (15), Escuintla (1), Quetzaltenango (1) y Quiché (1).

“No se ha registrado ninguna infracción de parte de los usuarios hasta el momento”, según el CIEN. En la actualidad hay 2,000 tobilleras disponibles y existe el centro de monitoreo para verificar la ubicación de los portadores.